

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Medicina		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Medicina Legal y Toxicología		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	4	Código:	2739
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Medicina y Sociedad		
Módulo:	Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ángel Nieto Sánchez	a.nieto.prof@ufv.es
Fernando Leon Vazquez	fleonvaz@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Medicina Legal y Toxicología es un compendio de tres cuerpos doctrinales: Medicina Forense, Medicina Legal y Toxicología Clínica.

La Medicina Forense, desarrolla todos los aspectos relacionados con aspectos potencialmente judiciales de la medicina como puedan ser lesiones, agresiones y muerte, así como el estudio del cadáver.

La Medicina Legal se ocupa de los aspectos jurídicos y legales, frecuentes en la práctica médica y que son necesarios conocer, de forma básica, para todo médico. En este aspecto, se estudia la legislación que afecta al ejercicio de la medicina, así como los conceptos principales del Derecho Médico.

El último bloque corresponde a la Toxicología Clínica. Esta parte tiene un componente más asistencial y clínico, y en ella se revisan las intoxicaciones más frecuentes, su repercusión, diagnóstico y tratamiento, así como el abordaje práctico del paciente intoxicado. Aunque los tres bloques pudieran parecer compartimentos estancos, tienen relación directa y solapamiento.

OBJETIVO

El objetivo general de la asignatura es conocer los aspectos más importantes de la Medicina Forense, Medicina Legal y Toxicología Clínica, que le permitan integrarlos en el cuerpo doctrinal del resto de materias del grado, con la finalidad de ser un médico completamente formado al respecto.

Los fines específicos de la asignatura son:

Gestión y desempeño del alumno como médico forense básico

Conocer el contexto médico-legal más común.

Conocer la epidemiología de las intoxicaciones en nuestro medio.

Identificar, diagnosticar y tratar los principales síndromes tóxicos.

Ser capaz de elaborar un plan urgente de diagnóstico y tratamiento ante un paciente presuntamente intoxicado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Como la asignatura tiene dos bloques correspondientes a cuerpos doctrinales distintos, los conocimientos previos necesarios también lo son.

Para el bloque de Medicina Legal y Forense, el alumno debe tener conocimientos básicos de Antropología y Bioética. Las asignaturas cursadas en ciclos previos son suficientes. Adicionalmente el conocimiento de Anatomía y Fisiología es favorable para entender aspectos de la Medicina Forense.

En cuanto a la parte de Toxicología Clínica, es imprescindible dominar la Farmacología Clínica, tanto en sus aspectos de efectos secundarios, interacciones, distribución de fármacos, etc. así como en la farmacología de los antídotos.

Por otra parte la Patología General y los conocimientos aprendidos en Patología Médica, hasta el curso presente son básicos, para entender los distintos síndromes tóxicos. Además, la Semiología como Propedéutica, el manejo de los distintos métodos clínicos, y el aspecto interactivo de los talleres de simulación, ayudarán a comprender la forma de comportarse el organismo humano ante un tóxico.

CONTENIDOS

- 1- Tanatología.
- 2- Patología Forense I.
- 3- Patología Forense II.
- 4- Patología Forense III.
- 5- Ordenamiento jurídico español en materia sanitaria.
- 6- Cuestiones médico-legales I.
- 7- Cuestiones médico-legales II.
- 8- Responsabilidad médica.
- 9- Manejo general del paciente intoxicado.
- 10- Intoxicaciones medicamentosas.
- 11- Intoxicaciones por tóxicos inhalados.
- 12- Intoxicaciones por drogas de abuso.
- 13- Intoxicaciones por alcoholes.
- 14- Necropsia judicial

Temario desarrollado:

- 1- Tanatología:
 - 1.1. Fenómenos cadavéricos.
 - 1.2. Tanatología.
 - 1.3. Legislación.
- 2- Patología Forense I:
 - 2.1. Estudio legal y forense general de las lesiones
 - 2.2. Estudio legal y forense de las lesiones originadas por caídas
 - 2.3. Estudio legal y forense de las lesiones originadas por contusiones
 - 2.4. Estudio legal y forense de las lesiones originadas por precipitaciones.
- 3- Patología Forense II:
 - 3.1. Estudio legal y forense de las lesiones originadas por arma blanca.
 - 3.2. Estudio legal y forense de las lesiones originadas por arma de fuego.
- 4- Patología Forense III.
 - 4.1. Estudio legal y forense de las asfixias.
 - 4.2. Estudio legal y forense de las sumersiones.
 - 4.3. Estudio legal y forense de las lesiones originadas por agentes físicos y químicos.
- 5- El ordenamiento jurídico español en materia sanitaria
 - 5.1 Organización del Estado español: separación de poderes
 - 5.2 El sistema legislativo: Jerarquía normativa. Legislación europea, estatal y autonómica
 - 5.3 La potestad reglamentaria de la Administración.
 - 5.4 El derecho a la Salud en la Constitución
 - 5.5 Ley General de Sanidad
 - 5.6 Ley de Autonomía del Paciente
 - 5.7 Ley de Cohesión y Calidad. RD Cartera de Servicios
 - 5.8 Código Penal: aspectos relevantes para profesionales sanitarios
 - 5.9 Otras normas de interés sanitario
- 6- Cuestiones médico-legales I
 - 6.1 Información sanitaria
 - 6.2 Consentimiento Informado. Excepciones
 - 6.3 Consentimiento en menores
 - 6.4 Instrucciones Previas
 - 6.5 Confidencialidad y Secreto
 - 6.6 Historia clínica
 - 6.7 Certificados médicos
- 7- Cuestiones médico-legales II:
 - 7.1 Tipos penales
 - 7.2 Interrupción Voluntaria de embarazo
 - 7.3 Parte de lesiones
 - 7.4 Atención a Detenidos
 - 7.5 Incapacidad Temporal y Permanente
 - 7.6 Descanso maternal. Riesgo embarazo y lactancia
- 8- Responsabilidad médica
 - 8.1 Elementos de la Responsabilidad legal del médico
 - 8.2 El Sistema Judicial Español. Jurisdicciones
 - 8.3 El sistema de recursos
 - 8.4 Responsabilidad del médico residente
- 9- Manejo general del paciente intoxicado.
 - 9.1. Introducción a la Toxicología Clínica.
 - 9.2. Manejo general del paciente intoxicado.
 - 9.3. Principales síndromes tóxicos.
 - 9.4. Antídotos en el tratamiento de las intoxicaciones.
- 10- Intoxicaciones medicamentosas.
 - 10.1. Intoxicación por hipnóticos y sedantes.
 - 10.2. Intoxicación por antidepresivos.
 - 10.3. Intoxicación por analgésicos y antiinflamatorios.
 - 10.4. Intoxicación por fármacos cardiológicos.
- 11- Intoxicaciones por tóxicos inhalados.
 - 11.1. Intoxicación por monóxido de carbono.
 - 11.2. Intoxicación por cianuro.
 - 11.3. Intoxicación por otros gases.
 - 11.4. Intoxicación por disolventes.
- 12- Intoxicaciones por drogas de abuso.
 - 12.1. Intoxicación por cocaína.

- 12.2. Intoxicación por opiáceos.
- 12.3. Intoxicación por cannabis.
- 12.4. Intoxicación por anfetaminas.
- 12.5. Otras drogas de abuso.
- 12.6. Drogas de abuso emergentes.

- 13- Intoxicaciones por alcoholes.
 - 13.1. Intoxicación por etanol.
 - 13.2. Intoxicación por metanol.
 - 13.3. Intoxicación por etilen-glicol.
 - 13.4. Repercusiones médico-legales del consumo e intoxicación por etanol.

- 14- Necropsia judicial.
 - 14.1. Procedimiento de levantamiento del cadáver.
 - 14.2. Metodología y técnica de la necropsia judicial.
 - 14.3. Interpretación básica de hallazgos en la necropsia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Existirán los siguientes formatos docentes:

Clases magistrales: Se verán apoyadas por elementos didácticos, como material audiovisual y bibliografía al respecto.

Seminarios: Se realizarán tres seminarios, uno por cada bloque de la asignatura.

Clase especial interactiva: Levantamiento del cadáver y necropsia judicial.

Tutorías: Con la finalidad de identificar en el alumno, inquietudes, dudas o dificultades, así como orientar el estudio de la asignatura.

Clases magistrales: Se impartirán 13 clases de hora y media cada una, correspondientes a cada uno de los temas del programa. En las clases, se intentará transmitir los conocimientos teóricos, pero sobre todo se explicará la aplicación práctica de la asignatura a la práctica médica cotidiana. Dos de las trece clases tendrán metodología de clase inversa.

Seminarios:

Medicina Forense: Abordaje de forma práctica del certificado de defunción.

Medicina Legal: Lectura comentada de una sentencia judicial

Toxicología Clínica: Resolución de casos clínicos de forma interactiva y eminentemente práctica.

Clase especial: Durante 2 horas, se procederá a la explicación del levantamiento del cadáver y de una necropsia judicial, como las cuestiones médico forenses y legales que pueda suscitar el caso.

Tutorías: Además de la resolución de las dudas que pueda plantear el alumno, sirven para su conocimiento y el grado de implicación con la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
35 horas	40 horas
Clases presenciales: 13 clases de hora y media: 19.5 horas. Tres seminarios interactivos: 4.5 horas. Clase especial: 2 horas. Tutorías: 6,5 horas. Evaluación: 2.5 horas 35h	Estudio teórico: 30 horas. Dedicación a lecturas y actividades complementarias: 5 horas. Preparación de la clase inversa: 5 horas 40h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente. Adquirir los valores del profesionalismo: a. Altruismo: Buscar lo mejor de los pacientes b. Responsabilidad: Cumplir el contrato implícito que tiene con su Comunidad c. Excelencia como búsqueda continua de conocimiento d. La obligación como libre compromiso para servir e. Honor e integridad: Cumplir los códigos personales y profesionales así como la negación a violarlos f. Servicio a los otros

Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial de transformación.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios

Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

Competencias específicas

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica: Consentimiento informado. Confidencialidad.

Ser capaz de reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.

Conocer las Implicaciones sociales y legales de la muerte.

Conocer la evolución normal del cadáver: Diagnóstico postmortem.

Ser capaz de reconocer la evolución normal del cadáver y hacer un diagnóstico postmortem

Conocer los fundamentos de la criminología médica.

Ser capaz de redactar documentos médico-legales.

Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética.

Ser capaz de resolver conflictos éticos.

Ser capaz de aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión (Profesionalismo). Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.

Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

Saber usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica

Conocer los procedimientos de documentación clínica.

Ser capaz de manejar los procedimientos de documentación clínica.

Ser capaz de comprender e interpretar críticamente textos científicos.

Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias.

Saber redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.

Gestionar adecuadamente desde el punto de vista clínico, un paciente intoxicado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Integra el conocimiento de las cuestiones que plantean interés médico legal.

Aplica y ejerce en su práctica médica los fundamentos legales de la misma

Ejerce su práctica médica con la máxima conformidad a la lex artis.

Sabe peritar de una forma básica, pero suficiente, el daño, pudiendo afrontar un proceso judicial con asesoramiento.

Demuestra sensibilidad social ante el fenómeno de la muerte.

Demuestra y desarrolla conocimiento y rigor ante la situación legal de la muerte

Conoce los fundamentos básicos de la Sanidad Mortuoria.

Lista y define las distintas fases y situaciones de modificación de la evolución de un cadáver.

Identifica con absoluta seguridad la situación de muerte

Es capaz de realizar un diagnóstico básico postmortem de la causa del fallecimiento

Discrimina la muerte natural de la que tiene un componente médico-legal.

Conoce las funciones del médico forense y cuando se debe recurrir a su concurso,

Interpreta y entiende un documento médico-legal

Es capaz de redactar un informe con contexto médico-legal con terminología adecuada

Conoce los fundamentos de la bioética aplicada a las situaciones legales y de práctica clínica que derivan en el entorno de la patología forense y la toxicología clínica

Asume y entiende el profesionalismo en todos sus aspectos como única forma de ejercer la medicina correctamente

Entiende que la competencia y la excelencia son aspectos inexcusables del ejercicio médico

Maneja con soltura los sistemas de información médica aplicándolos a los aspectos de la asignatura

Desarrolla sin errores el procedimiento para gestionar cualquier tipo de documentación clínica relevante.

Sabe identificar y priorizar la atención en una intoxicación.

Conoce el curso clínico de las intoxicaciones más frecuentes

Sabe manejar el tratamiento genérico y específico de una intoxicación

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La adquisición de las competencias y conocimientos de la asignatura se evaluará de forma continuada.

Para mantener la evaluación continua es necesario:

- Asistir al 80 % de las clases magistrales.
- Asistir a los tres seminarios y a la clase especial.

La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

- * 60 % Conocimientos (saber)
 - Examen: 60 %.
 - Evaluación continuada: 40 %.
- * 30 % Aspecto prácticos (saber hacer) :
 - Participación en los seminarios: 50%.
 - Participación en las clases ordinarias: 50%
- * 10 % Actitud (saber ser)
 - Evaluación continuada 100 %

La evaluación de los conocimientos, se realizará mediante un examen tipo test, con 40 preguntas que comprenderán los catorce temas. Habrá tres preguntas de reserva para aplicar en caso de error o impugnación resuelta favorablemente. El test contendrá, al menos, un caso clínico con varias preguntas al respecto. Las respuestas tendrán cuatro opciones. Cada pregunta mal restará negativamente (cada tres mal restará una bien). Los resultados se ajustarán según distribución normal, con relación a las mejores notas obtenidas. Adicionalmente el examen tendrá tres preguntas cortas de cada bloque de la asignatura a resolver en 10 minutos

cada una, El test computará un 70 % de la nota total. Las preguntas cortas 30% (10 % cada una).

Durante el examen no se permitirán preguntas sobre los cuestionarios a los profesores que lo atienden.

Al ser una asignatura cuatrimestral no habrá parciales.

Para aprobar la asignatura, es necesario obtener un 50 % en todos los aspectos teóricos, prácticos y de actitud.

La no asistencia a los tres seminarios, o a la clase especial, conllevará su recuperación con una tarea adicional que se consensuará, de forma individual, con los profesores de la asignatura.

Asimismo, el equipo docente, podrá plantear la realización de un trabajo de investigación sobre el cuerpo doctrinal de la asignatura, de forma que sirva para modular la nota final.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Gisbert Calabuig. Medicina Legal y Toxicología 6.ª ed. Barcelona 2004. Editorial Elsevier.

Dueñas Laita. Intoxicaciones agudas en medicina de urgencias y cuidados críticos. 1ª Ed. Barcelona 2005. Editorial Masson.

R. Hoffman, Neal Flomenbaum et al. Goldfrank's Toxicologic Emergencies. 10ª Ed. New York 2015. Editorial . McGraw-Hill.

Complementaria

Revista española de medicina legal. <http://www.anmf-reml.es>

Emergencias. <http://www.semes.es>

Revista española de toxicología. <http://www.aetox.es/revista>

Journal of Clinical Toxicology. <http://www.omicsonline.org/jcthome.php>